

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 082
12 DE DICIEMBRE DE 2012**

En el cantón Quito, provincia Pichincha, a los doce días del mes de diciembre de 2012, a las 10H30 en la sede de la Comisión Legislativa Permanente de Participación Ciudadana y Control Social Sexto Piso, ala Occidental del Edificio principal de la Asamblea Nacional ubicado en la Ave. 6 de diciembre y Piedrahita, se efectuó la sesión ordinaria N° 82 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Constatación del quórum

2.- Continuación con el trámite y procesamiento del **“Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”**, presentado por el Asambleísta César Montúfar.

3.- Asuntos varios.

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:

Guillermina Cruz Ramírez Presidenta
Washington Cruz Vicepresidente
Rodrigo Collaguazo
Marllely Vásconez
Julio Vega

SUMARIO:

1.- Convocados y presididos por la Señora Presidenta de la Comisión, la Asambleísta Lcda. Guillermina Cruz Ramírez con la asistencia de los cinco señores Asambleístas antes nombrados y siendo las diez horas treinta minutos constatado el quórum reglamentario se instaló la sesión ordinaria N° 82 no sin antes dar la bienvenida a las y los Señores Asambleístas y asesores.

2.- La Señora Presidenta de la Comisión, pidió dar lectura al Señor Secretario a los puntos del orden día que fueron aprobados por unanimidad de la mesa.

3.- La señora Presidenta solicitó al Señor Secretario a dar lectura al siguiente punto del orden de día que consistió en la **“Continuación con el trámite y procesamiento del “Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”**, presentado por el Asambleísta César



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Montúfar.

4.- La Señora Presidenta preguntó a la mesa si se tenía alguna observación del proyecto de ley mencionado, caso contrario se procedería a revisar lo que está dentro del título de la reforma presentada por el Asambleísta César Montúfar, debido a que al derogar alguno de los artículos de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social habría que colocar en el título **“Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social”** es decir dos leyes ya que el Asambleísta César Montúfar solo menciona una ley. La Señora Presidenta también llamó a la reflexión en cuanto a la asistencia a las convocatorias de la Comisión.

5.- El Señor Secretario, Dr. Gustavo Ruíz Olmedo, solicitó un punto de información en la cual dio a conocer a la mesa que se remitieron comunicaciones al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Consejo Nacional Electoral a fin de que estos organismos se sirvan realizar observaciones y que tiene que ver con la reforma planteada sin obtener una respuesta hasta la fecha.

6.- La Señora Presidenta ante lo expuesto por el Señor Secretario, mencionó que es importante las observaciones de los organismos mencionados y que los señores asesores de la Comisión trabajen con el personal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

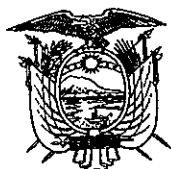
7.- Solicitó la palabra el Señor vicepresidente de la Comisión, Asambleísta Washington Cruz, quien saludó a la mesa e indicó que es pertinente enviar un equipo de trabajo por parte de la Comisión con las entidades públicas mencionadas para agilizar el trámite de las observaciones del proyecto de ley; y así se escuchará primeramente a los referidos organismos y no solo lo que se propone en la mesa.

8.- Se le concedió la palabra el Señor Asesor de la Comisión, Economista Vicente Hidrobo Rueda, quien puso a conocimiento de la mesa que se ha remitido por secretaria la invitación a las y los asesores de la Comisión para que concurran a la misma a trabajar conjuntamente en la revisión del proyecto de ley. Al estar presente el asesor Byron Real con quien se va reunir el día de mañana jueves las 10h00 am para analizar la reforma;

9.- Solicitó la palabra el Asambleísta Julio Vega, manifestó estar de acuerdo con lo manifestado anteriormente y que se debe establecer plazos para que el CAL no presione a la Comisión; además afirmó su total compromiso y que mañana asistirá a la reunión de trabajo señalada por el Señor Asesor de la Comisión, Economista Vicente Hidrobo Rueda;

10.- La Señora Presidenta indicó que con las observaciones a realizarse el día jueves 13 de diciembre, el Señor Secretario con uno de los asesores del Asambleísta Washington Cruz pueden dirigirse el viernes 14 de diciembre al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para solicitar las observaciones;

11.- cuando son las 10H45 ingresan a la sala los Asambleístas Rocío Valarezo y Juan Carlos López y Fernando Flores;



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

12.- La Señora Presidenta solicitó al señor Secretario dar lectura al siguiente punto del orden de día que consistió en puntos varios”, en la cual la Señora Presidenta señaló que se le está pasando por escrito al Arquitecto Fernando Cordero, el cronograma de la Ley del Migrante para su socialización en el exterior, para así tener una visión más amplia para el segundo debate en el Pleno de la Asamblea Nacional.

13.- Siendo las diez horas cincuenta minutos, sin más asuntos varios que tratar en la mesa y agotada la agenda de convocatoria, la Señora Presidenta de la Comisión clausuró la sesión no sin antes solicitar a la mesa revisar el “Proyecto de Ley Orgánica de Protección e Igualdad de Derechos de las y los Ecuatorianos Residentes en el Exterior y sus Familias”. Firmando para constancia, la Lic. Guillermina Cruz Ramírez, Presidenta de la Comisión, conjuntamente con el Dr. Gustavo Ruíz Olmedo, secretario relator.

Lcda. Guillermina Cruz Ramírez
Presidenta



Dr. Gustavo Ruíz Olmedo
Secretario Relator

